

**FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O
PERSONA NATURAL**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
Carrera 3w No 57 – 14
Bucaramanga

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. JCM-SA-01-23

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS ABIERTOS
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Estimados señores:

MARION ANDRES VERA SARMIENTO identificado con C.C 1.098.655.325 No en mi condición de Representante Legal de VERAMON SAS identificada con NIT 804.008.926-8 manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

[Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	LINA MARCELA SABOGAL MANRIQUE		
Dirección y ciudad	ANILLO VIAL KM 1+800 VIA GIRON		
Teléfono	6185839		3153259594
Correo electrónico	marketing@arteconcreto.co		

Atentamente,

En constancia, se firma en Floridablanca a los 05 días del mes de mayo de 2023.



MARION ANDRES VERA SARMIENTO
C.C 1.098.655.325



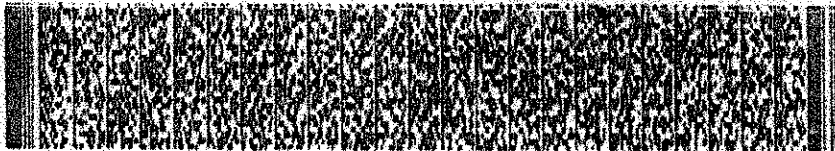
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1988**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
ESTATURA G S RH SEXO
18-JUL-2006 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albuquerque
REGISTRADORA NACIONAL
ALMADELAZ RENOYO LOPEZ



P-2700100-59153332-M-1098655325-20061017

07730062908 02 217137804

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.098.655.325

NUMERO

VERA SARMIENTO

APELLIDOS

MARION ANDRES

NOMBRES

Marion A Vera
Firma



Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/04/2023 - 12:6:4
Recibo No. 10983212, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XBTJ24D5CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: VERAMON S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804008926-8
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-079856-16
Fecha de matrícula: 08 de Febrero de 2000
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 16 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: ANILLO VIAL KILOMETRO 1 - 800 VIA
FLORIDABLANCA GIRON
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: marketing@arteconcreto.co
Teléfono comercial 1: 6185839
Teléfono comercial 2: 3153259594
Teléfono comercial 3: 3163976865

Dirección para notificación judicial: ANILLO VIAL KILOMETRO 1 - 800 VIA
FLORIDABLANCA GIRON
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: marketing@arteconcreto.co
Teléfono para notificación 1: 6185839
Teléfono para notificación 2: 3153259594
Teléfono para notificación 3: 3163976865

La persona jurídica VERAMON S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/04/2023 - 12:6:4
Recibo No. 10983212, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XBTJ24D5CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 179 del 02 de Febrero de 2000 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de Febrero de 2000, con el No 43083 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSORCIO ENERGETICO S.A. E.S.P. SIGLA: COENERGETICO S.A. E.S.P.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1246 DE FECHA 18/05/2007, DE LA NOTARIA 08 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/05/2007, BAJO EL NO. 71071 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A VERAMON S.A. TAMBIEN PODRA ANUNCIARSE ANTE TERCEROS Y EJERCER SUS ACTIVIDADES MEDIANTE UTILIZACION DE LA SIGLA VERAMON S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 31 DE FECHA 2019/12/23 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/01/03, BAJO EL NO. 174349 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 31 DE FECHA 2019/12/23 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/01/03, BAJO EL NO. 174349 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: VERAMON S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 32 DE FECHA 2020/01/30 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL. EL EJERCICIO DE LAS INGENIERÍAS EN CUALQUIERA DE SUS ÁREAS, ESPECIALMENTE: CIVIL, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, MECÁNICA, DE VÍAS Y TRANSPORTE, AMBIENTAL, QUÍMICA Y DE LA ARQUITECTURA, LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: 1. LA CONSTRUCCIÓN, EL DISEÑO, EL MANTENIMIENTO DE OBRAS, TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 2. LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 3. FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO. 4. LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A. ASOCIARSE CON OTRA, U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS EMPRESAS DE LA MISMA O SIMILAR ÍNDOLE. B. HACER OPERACIONES BANCARIAS, DE CRÉDITO, DE SEGUROS Y FINANCIERAS Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS FINANCIEROS, CREDITICIOS Y COMERCIALES NECESARIOS O CONSECUENTES PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/04/2023 - 12:6:4
Recibo No. 10983212, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XBTJ24D5CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, SIN QUE CONSTITUYAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; C. REALIZAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN PREVISTAS EN LA LEY CON NACIONALES O EXTRANJEROS; D. REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES; E. TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPAÑÍAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE; F. REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, QUE SE HALLEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL EXPRESADO OBJETO SOCIAL O SEA NECESARIO PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS O EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. G. FABRICAR ARTÍCULOS DE METAL. H. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE NUEVOS PRODUCTOS DE HORMIGÓN. I. COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS FABRICADOS POR LA EMPRESA O POR TERCEROS. J. REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$515.000.000,00
No. de acciones	:	515.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$515.000.000,00
No. de acciones	:	515.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$515.000.000,00
No. de acciones	:	515.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 31 DE FECHA 2019/12/23 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 790. DEL REPRESENTANTE LEGAL LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE GENERAL Y UN SUPLENTE DEL GERENTE QUIEN REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES SIN QUE SEA NECESARIO ACREDITAR LA FALTA.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 31 DE FECHA 2019/12/23 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/04/2023 - 12:6:4
Recibo No. 10983212, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XBTJ24D5CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTATUTOS, ARTÍCULO 830. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL Y SU SUPLENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE GENERAL Y SU SUPLENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA. 5) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A QUE HAYA LUGAR. 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA LA LEGISLACIÓN COMERCIAL. 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER. 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. 10) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 12) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 31 del 23 de Diciembre de 2019 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Enero de 2020 con el No 174349 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	VERA SARMIENTO MARION ANDRES	C.C. 1098655325
SUPLENTE DEL GERENTE	VERA SARMIENTO MONIKA LIZETH	C.C. 1098726066

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/04/2023 - 12:6:4
Recibo No. 10983212, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XBTJ24D5CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1246 de 18/05/2007 Notaria 08 de Bucaramanga	71071 24/05/2007 Libro IX
EP No 1662 de 09/07/2007 Notaria 08 de Bucaramanga	71686 13/07/2007 Libro IX
EP No 793 de 26/03/2010 Notaria 08 de Bucaramanga	85452 08/04/2010 Libro IX
A. No 31 de 23/12/2019 Asamblea E de Bucaramanga	174349 03/01/2020 Libro IX
A. No 32 de 30/01/2020 Asamblea E de Bucaramanga	175274 31/01/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2395.
Actividad secundaria Código CIIU: 4663.
Otras actividades Código CIIU: 4220.
Otras actividades Código CIIU: 4390.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 08 de Julio de 2022

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/04/2023 - 12:6:4
Recibo No. 10983212, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XBTJ24D5CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	ARTECONCRETO INGENIERIA
Matricula No:	78940
Fecha de matrícula:	08 de Febrero de 2000
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	LOTE ANILLO VIAL VIA GIRON # 20 - 03
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$1.155.946.850

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 2395

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/04/2023 - 12:6:4
Recibo No. 10983212, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XBTJ24D5CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago